INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Gra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 3166./2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2647/2022 Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS DISTRITOS DE YRYBUCUA, TEMBIAPORA, YHÚ, TAVAPY, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZÚ Y ALTO PARANÁ - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO SBPF" ID 417.232.-

Asunción, 26 de SETIEMBRE de 2022

VISTO: El memorándum UOC N° 273/2022, de fecha 22 de setiembre de 2022, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, hace referencia al resultado de la evaluación de ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2022 ***"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS DISTRITOS DE YRYBUCUA, TEMBIAPORA, YHÚ, TAVAPY, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZÚ Y ALTO PARANÁ - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO SBPF" ID 417.232*** y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario;

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* copiado dice: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley"*;

Que, el comité de evaluación y recomendación de adjudicación constituida por Resolución P. N° 2647/2022 de fecha 16 de agosto de 2022, emite el Informe de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2022 ***"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS DISTRITOS DE YRYBUCUA, TEMBIAPORA, YHÚ, TAVAPY, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZÚ Y ALTO PARANÁ - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO SBPF" ID 417.232,*** y de conformidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003, se expidió en los

Abg. Humberto L. Sosa Ramírez
Secretario General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gail Gina González Faluff
Presidenta

G G G Y - I N D E R T - 2 0 2 2

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 3166./2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2647/2022 Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS DISTRITOS DE YRYBUCUA, TEMBIAPORA, YHÚ, TAVAPY, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZÚ Y ALTO PARANÁ - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO SBPF" ID 417.232.-

Asunción, 26 de SETIEMBRE de 2022

términos del informe de fecha 14 de setiembre de 2022 y recomienda a la Máxima Autoridad Institucional adjudicar el llamado de acuerdo al siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OFERENTE	RUC	MONTO TOTAL
1	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS DISTRITOS DE YRYBUCUA, TEMBIAPORA, YHÚ, TAVAPY, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZU Y ALTO PARANA.	NATALIA VERÓNICA SPINZI	2900438-1	205.200.000
TOTAL				205.200.000

Que, la suma total de la inversión, del Servicio de Fiscalización objeto del presente proceso asciende a la suma de ₲. 205.200.000 (Guaraníes doscientos cinco millones doscientos mil).-

Que, la Ley N° 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gail Gina González Yaluff
Presidenta
INDERT

ES COPIA FIEL
Bra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 3166 /2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2647/2022 Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS DISTRITOS DE YRYBUCUA, TEMBIAPORA, YHÚ, TAVAPY, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZÚ Y ALTO PARANÁ - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO SBPF" ID 417.232.-

Asunción, 26 de SETIEMBRE de 2022

L A P R E S I D E N T A D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación creada por Resolución P. N° 2647/2022, de fecha 16 de agosto de 2022, en relación a las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2022 ***"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS DISTRITOS DE YRYBUCUA, TEMBIAPORA, YHÚ, TAVAPY, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZÚ Y ALTO PARANÁ - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO SBPF" ID 417.232.***----------

Art.2°.- Adjudicar a la firma de **NATALIA VERÓNICA SPINZI - RUC N° 2900438-1**, por un monto total de **₲ 205.200.000 (Guaraníes doscientos cinco millones doscientos mil).-**

Art.3°.- Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 7° del Decreto N° 2.992/19 por el cual reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gali Gina González Yaluff
Presidenta

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 3166/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2647/2022 Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN EN LOS DISTRITOS DE YRYBUCUA, TEMBIAPORA, YHÚ, TAVAPY, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZÚ Y ALTO PARANÁ - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO SBPF" ID 417.232.-

Asunción, 26 de SETIEMBRE de 2022

Art.4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Ante mí:

ABOG. HUMBERTO T. ARZAMENDIA MORALES
SECRETARIO GENERAL

ABOG. MAG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
Presidenta
PRESIDENTA DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.

* G G G Y - I N D E R T - 2 0 2 2 *